

## **ACTA DE SESIÓN PRIVADA POR VIDEOCONFERENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y ACORDAR ASUNTOS DE SU COMPETENCIA**

En Ciudad de México, a las doce horas con diez minutos del dieciséis de junio de dos mil veintiuno, da inicio la sesión privada por videoconferencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a la que fueron convocados previamente las Magistradas y los Magistrados que la integran, José Luis Vargas Valdez, en su calidad de Presidente, Felipe de la Mata Pizaña, Indalfer Infante Gonzales, Janine M. Otálora Malassis y Mónica Aralí Soto Fregoso, con la ausencia de los Magistrados Felipe Alfredo Fuentes Barrera y Reyes Rodríguez Mondragón, asimismo, se contó con la asistencia del Secretario General de Acuerdos, Carlos Vargas Baca, quien autoriza y da fe.

En primer término, el Secretario General de Acuerdos constató la participación de las Magistradas y los Magistrados Electorales y verificó el quórum para llevar a cabo la sesión, de conformidad con lo establecido en el ACUERDO GENERAL DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN NÚMERO 4/2020, POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS APLICABLES PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIAS, por lo que el Magistrado Presidente de este órgano judicial dio inicio a la sesión privada convocada para analizar los temas que se precisan.

- **Comisiones nacionales en favor del Magistrado Presidente José Luis Vargas Valdez.**

Como primer punto, se informó de las comisiones en favor del Magistrado Presidente José Luis Vargas Valdez, a fin de llevar a cabo visitas de trabajo a las Salas Regionales Monterrey y Guadalajara, los días 18 y 25 de junio de la presente anualidad, respectivamente.

Analizadas y discutidas las comisiones de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la

Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado 1, del Acuerdo General que regula la asignación y comprobación de viáticos, para las y los servidores públicos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las Magistradas y los Magistrados acordaron autorizar la asistencia del Magistrado Presidente a las comisiones nacionales precisadas.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las doce horas con treinta minutos del día de la fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 4/2020, por el que se emiten los lineamientos aplicables para la resolución de los medios de impugnación a través del sistema de videoconferencias, así como el Manual para la gestión operativa de las sesiones no presenciales a través de videoconferencias, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las Magistradas y los Magistrados presentes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el Secretario General de Acuerdos, Carlos Vargas Baca que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

**Magistrado Presidente**

Nombre: José Luis Vargas Valdez

Fecha de Firma: 08/07/2021 09:39:46 p. m.

Hash: 6UO37dV2J0WHdEBAu16BUy+VDz2qxzvtEQkprFhCxr4=

**Magistrado**

Nombre: Felipe de la Mata Pizaña

Fecha de Firma: 09/07/2021 12:15:17 p. m.

Hash: lQ9jW1BXPdDwXz94DNJ6FHboFDVQkdG96GkHmPp8EBI=

**Magistrado**

Nombre: Indalfer Infante Gonzales

Fecha de Firma: 08/07/2021 10:12:13 p. m.

Hash: SHyhzs9l4OequiqqsjNS5YmZAPz+AfgXnIGw+Jfm6DE=

**Magistrada**

Nombre: Janine M. Otálora Malassis

Fecha de Firma: 08/07/2021 10:28:17 p. m.

Hash: zmsaLacYA0GwPMhMO/3ZzB1al+PFMBA0KlvdZXi3ywo=

**Magistrada**

Nombre: Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma: 13/07/2021 07:49:21 p. m.

Hash: 0/CCraqc019K2dC+6C07tcZa69VYYf2LC502MZ6bpEs=

**Secretario General de Acuerdos**

Nombre: Carlos Vargas Baca

Fecha de Firma: 08/07/2021 09:33:54 p. m.

Hash: ZwvPMQ9ErPlwq5tjRRfQVt8z85aMIGX2oJS/P1wXpwU=